

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 28 de agosto de 2022

La norma más relevante que ha sido publicada en el Diario Oficial “El Peruano” el 28 de septiembre de 2022 es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 000303-2022-CE-PJ. Mediante esta norma, se disponen medidas administrativas en las Cortes Superiores de Justicia de Ica, Lima, Cajamarca, Loreto, San Martín, la Selva Central, Junín, Sullana y Tumbes respecto a la conversión y/o reubicación de diferentes Juzgados y Salas, desde el 1 de setiembre de 2022 hasta el 28 de febrero del 2023. Asimismo, dictan diversas disposiciones para su implementación.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestras páginas en [Facebook](#) y [LinkedIn](#) para más contenido legal.